CONTRATO No. 4600102979 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DICIEMBRE
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 27 DIC DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	JORGE HERNAN JARAMILO- LITOGRAFIA DINAMICA
NIT:	8.310.980-2
OBJETO:	Suministrar formatos preimpresos.
VALOR INICIAL:	Setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete pesos M/L ($799.999.977) incluido IVA.
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	Setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete pesos M/L ($799.999.977) incluido IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (5) meses sin superar la vigencia de dos mil veinticuatro (2024)
AMPLIACIONES	**AMPLIACIÓN 01:** Dos (02) meses, desde primero (1) de enero al veintiocho (28) de febrero de 2025, ambas fechas incluidas.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Tres (03) meses y veintidós (22) días
FECHA DE INICIO:	Seis (6) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102979 de 2024, se presenta el informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se ha dado cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se ha dado cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, al corte del periodo evaluado se han realizado entregas parciales de los formatos objetos del contrato, los cuales han cumplido con todas las especificaciones técnicas definidas en el contrato.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
Obligación	**Cumplimiento**
1. Cancelar al contratista el valor del contrato en forma oportuna, de acuerdo con las formas de pago establecidas en el contrato.	Se han realizado pagos parciales de acuerdo con los servicios recibidos ver SAP
2. Asignar supervisor y/o supervisores de apoyo de las diferentes secretarias, para vigilar el desarrollo del contrato y suministrar la información necesaria.	Designacion cargada en SECOPII
3. Suministrar la información requerida para la ejecución del contrato en forma oportuna, clara y suficiente para no	Se ha entregado todo lo requerido

ocasionar perjuicios al contratista en el desarrollo y ejecución del contrato.	para diseño de artes y demas temas necesarios
4. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de Seguridad Social integral, conforme a lo señalado en el Art 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Desarrollo conforme a especificaciones tecnicas
5. Revisar la producción de material, con la temática pertinente a lo solicitado por las diferentes secretarias.	El contratista mantiene la planta con todas las especificaciones adecuadas
6. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Han entregado los recibos de pago de parafiscales
7. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista	Se realizo el nombramiento de apoyos como esta descrito en la plataforma designada para tal control
8. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	
9. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	Documento que prueba las compras
10. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	
11. Verificar durante la ejecución del contrato, que el contratista cumpla con los criterios ambientales de la política del acuerdo 016 de 2020 que dieron lugar a la habilitación su propuesta.	
12. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	LOa plazos estan entro de los tiempos estipulados en el contrato

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	

Obligaciones del Contratista	
Obligación	**Cumplimiento**
1. Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos, pliego de condiciones y el contrato.	Todos los documentos se han entregado de conformiad
2. Tener capacidad para producir y entregar las cantidades totales para cada periodo y/o pedido, según los periodos de entrega señalados en las especificaciones técnicas y los demás anexos del Estudio Previo. Las condiciones de entrega pueden modificarse por razones de fuerza mayor, las cuales serán validadas y verificadas por parte del supervisor del contrato. Corresponde al contratista demostrar que tomo las medidas necesarias desde el inicio de la ejecución del contrato para mitigar posibles riesgos que puedan influir en la continuidad del servicio.	Los requisitos de la planta se revisaron al inicio del contrato y se mantienen
3. Entregar la mercancía en forma completa y de acuerdo con los cronogramas y requerimientos solicitados.	Los recibos de mercancía han sido correctos
4. Entregar los productos debidamente empacados y rotulados, de modo que se identifique el contenido y cantidad de cada caja o empaque.	La entregas de mercancia han estado rotulas correctamente
5. Entregar la mercancía en la sede correspondiente dentro del área Metropolitana.	Entregas correctas con lo solicitado
6. Entregar las remisiones debidamente firmadas y con nombre legible de quien recibió la mercancía en cada dependencia, remisión que la empresa contratista debe entregar como soporte al supervisor para el pago de cada factura.	
7. Suministrar los elementos requeridos por cada Secretaría y/o dependencia a la persona autorizada para ello (Enlace), previa validación de los pedidos por parte de la Supervisión del contrato.	Los tramites estan de acuerdo a lo previsto
8. Tener en cuenta que la producción de los formatos nuevos o aquellos que deban ser ajustados por haber sido objeto de devoluciones por imperfecciones que no correspondan con las especificaciones requeridas, las solicitudes realizadas por cada centro de costos, deberán contar con autorización previa del supervisor del contrato.	Se realizo una devolucion por calidad y de inmediato fue repuesta la mercancía en forma correcta

9. Solicitar revisión y aprobación del arte para producir los formatos de impresión por parte del usuario responsable del mismo (Enlace de cada dependencia), así como de la Supervisión del contrato.	Todos los artes se hab creado y aprobado por el usuario responsable
10. Presentar mensualmente al supervisor un informe que dé cuenta de los productos entregados en ese periodo, así: Fechas de entrega, centro de costo, cantidades, costos unitarios, descripción de los elementos, costo total y persona que recibió el pedido.	Los documnetos de recibo a satisfaccion son prueva para la facturacion
11. Considerar como confidencial la información que le sea suministrada para el normal desarrollo del contrato.	
12. Entregar al terminar el contrato en medio magnético al supervisor todos los artes realizados en el desarrollo del contrato.	Aun no se han solicitado
13. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	Con cada facturacion los suministran
14. Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	
15. Cumplir durante la ejecución del contrato, los criterios ambientales de la política de impacto ambiental que dieron lugar a la habilitación de la propuesta.	
16. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar a solicitud de la supervisión del contrato.	Las garantías estan dentro del plazo de ejecucion
17. Mantener indemne al Distrito de Medellín, frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.	

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

A la fecha se entregaron productos en la ejecución de 2024 por valor de 266.685.000, quedan pendientes por pagar el próximo periodo $533.314.977,00 valores que pasan a reserva, no se alcanzo a pagar por cierre presupuestal de la secretaria de Hacienda

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato de acuerdo con los aportes de cada centro de costo, Suministros y Servicios aporta presupuesto de funcionamiento para apoyo de diferentes Secretarias.

SECRETARIA	CDP	PROY	VALOR
EDUACION	4000116559	200409	35.000.000
SALUD	4000116543	200201	15.000.000
MOVILIDAD	4000116781	200423	250.000.000
SUMINISTROS		10000000	500.000.000

En la ejecución del contrato han entregado todos los formatos a la administración con forme a las especificaciones técnicas y los pedidos realizados

- Retenciones del Contrato:

Descripción	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	4.482.101
Estampilla Universidad de Antioquia	2.241.050
Ret.renta servicios grales. 4%	8.964.202
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	404.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	6.386.994
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	2.913.366
Total general	**25.391.713**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

De acuerdo con certificación expedida por el Representante Legal, se evidencia que la contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado

	Sistema de Seguridad Social Integral	por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Noviembre 2024	Últimos 6 meses	JORGE HERNAN JARAMILLO Representante Legal
Diciembre 2024	Últimos 6 meses	JORGE HERNAN JARAMILLO Representante Legal

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín:

No aplica para este contrato.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

No aplica para este contrato.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosí, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato:

Por medio del acta N°61 del 17 de diciembre de 2024, el Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobó la modificación 1, consistente es:

Ampliación 01: dos meses, desde primero (1) de enero al veintiocho (28) de febrero de 2025, ambas fechas incluidas.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:

No se reporta novedades al respecto.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

No hay novedades al respecto.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

No aplica para este contrato.

- Evaluación al contratista:

Número de Contrato 4600102979 Secretaria 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecucion

Objeto del Contrato Suministrar formatos preimpresos

< Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS. CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacic
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160090124	74300000	2320202006	200423	4000116781	9015381	4700055912
110090124	74300000	2320202006	200423	4000116781	9015381	4700055912

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

160090124	74300000	2320202006	200423	4000116781	9015381	4700055912
N/A	72100000	N/A	N/A	N/A	9015381	4700055913
160090124	71100000	2320202008	200409	4000116559	9015381	4700055916
150000125	70700000	212020200800	N/A	4000116738	9015381	4700055917

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055913	JHJ1744	11/12/2024	5000751132	15.000.000
4700055912	JHJ1746	11/12/2024	5000751181	4.478.319
4700055912	JHJ1746	11/12/2024	5000751181	95.021.045
4700055912	JHJ1746	11/12/2024	5000751181	9.997.336
4700055917	JHJ1746	11/12/2024	5000751182	142.188.300

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102979	4700055912	206	Movilidad	200423	servicio de atención a la ciudadanía de la secretaría de movilidad Medellín,	250.000.000	109.496.700	140.503.300
4600102979	4700055913	217	Salud	200201	control de los riesgos en salud en establecimientos abiertos al público Medellín	15.000.000	15.000.000	0
4600102979	4700055916	207	Educación	200409	fortalecimiento institucional para la gestión educativa Medellín	35.000.000	0	35.000.000
4600102979	4700055917	235	Suministros y Serv			499.999.977	142.188.300	357.811.677

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$799.999.977
Adiciones	$0
Pagos Realizados (Acumulado)	$266.685.000

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pago del periodo	$266.685.000
Porcentaje de ejecución financiera	33.35%
Valor total del contrato	$799.999.977

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

 A la fecha de corte del presente informe de supervisión no se han presentado procesos sancionatorios o imposiciones de multas al contratista en ejecución del contrato de la referencia.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

 A la fecha de corte del presente informe de supervisión, no se han presentado reclamaciones, controversias, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-1000245869 Anexo:0	cumplimiento	31/10/2024	30/09/2025	06/11/2024	$79.999.997,70
		Prestaciones sociales	31/10/2024	31/032028	06/11/2024	$39.999.998,85
		calidad	31/10/2024	30/09/2025	06/11/2024	$79.999.997,70

Modificación 1:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-1000245869 Anexo:1	cumplimiento	31/10/2024	30/09/2025	13/01/2025	$79.999.997,70

		Prestaciones sociales	31/10/2024	31/032028	13/01/2025	$39.999.998,85
		calidad	31/10/2024	30/09/2025	13/01/2025	$79.999.997,70

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza pago parcial para el periodo correspondiente a noviembre y diciembre $266.685.000, hasta que el presupuesto de reserva esté disponible para los pagos respectivos

Atentamente,

MAURICIO ORTEGON CERVERA
Supervisor
Elaboró: Marleny Aguilar

Revisó:

Andrea Castaño López
Apoyo Jurídico
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación

Santiago Bermúdez Macías
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría de Ejecución de la Contratación